



BANDO

José Mari Liendo Cobo,
Alcalde Presidente de la Junta Vecinal de Sámano

PETICIÓN HECTÁREAS DE PASTOS

Los ganaderos que deseen ser adjudicatarios de hectáreas de terreno comunal deberán aportar la siguiente documentación a la Junta Vecinal:

- Solicitud de hectáreas (documento de Registro de la Junta)
- Copia del Censo ganadero o Validación del existente en la Junta Vecinal
-

*** Es necesario estar al corriente del pago del canon de 2016 para poder ser beneficiario en 2017**

Plazo máximo de presentación: 18 de febrero

En Sámano, 23 de enero de 2017



EL ALCALDE PEDÁNEO